

entabado y presente a la Comision de aquel
obispo y particularmente p. la reunion de
mediciones, de lindes y amojonamiento de las
tierras que estan dadas a lauso perpetuo
enfiteutico por poseer de esta finca y si
nada de lo contrario de ambas exposiciones
y del acuerdo dictado en dho. Concluido, se
dio en oficio del Sr. Intendente Subdeleg.
de Topografia de la Provincia de Buenos Aires, en fha.
de 12 de Agosto de 1810 por el Comisario de
ayta tadeo, cuyo contenido es el siguiente:
"D. Juan de Dios Comisionado p. esta Sub-
delegacion para el deslinde de tierras de
don Rodrigo, en fha. de 11 de Junio ultimo
me dio parte de tener ya adelantada
todas las operaciones relativas a su Co-
mision en la corte de Comisario, que traba-
jando dia y noche dando conclusiones en el
trabajo muy luego para acreditar con
los resultados el buen éxito de su cometido,
y con fha. de 12 del mismo, le conteste lo
significado = El oficio de O. J. de 11 del actual
que entera de tener concluidas todas sus
trabajos Reporte a la corte del Poniente,
cuyos resultados ofrese puntualmente muy
luego porque los emprendiera sin descanso

